

25937 RESOLUCION de 23 de junio de 1986, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologa una impresora marca «Star», modelo SD10, fabricada por «Star Micronics Co., Ltd.»

Presentado en la Dirección General de Electrónica e Informática el expediente incoado por parte de «SCS Componentes Electrónicos, Sociedad Anónima», con domicilio social en Consejo de Ciento, 409, bajos, municipio de Barcelona, provincia de Barcelona, referente a la solicitud de homologación de una impresora fabricada por «Star Micronics Co., Ltd.», en su instalación industrial ubicada en Japón;

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el laboratorio Central Oficial de Electrotecnia, mediante informe con clave E851040091, y la Entidad colaboradora «Tecnos, Control y Garantía de Calidad», por certificado de clave TMSCSSTAR01IS, ha hecho constar, respectivamente, que los modelos presentados cumplen todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1251/1985, de 19 de junio,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar los citados productos con el número de homologación que se transcribe, GIM-0084, con caducidad el día 23 de junio de 1988, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción el día 23 de junio de 1987, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera.-Descripción: Número de puntos de la matriz. Unidades: (a x b).

Segunda.-Descripción: Velocidad de impresión. Unidades: Caracteres por segundo.

Tercera.-Descripción: Formato de papel utilizado.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca y modelo: Marca «Star», modelo SD10.

Características:

Primera: 9 por 11.

Segunda: 160.

Tercera: Continuo/discreto.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 23 de junio de 1986.-El Director general, Jaime Clavell Ymbert.

25938 RESOLUCION de 23 de junio de 1986, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologan seis pantallas marca «Data General», modelos Dasher D-461, Dasher D-411, Dasher D-215, Dasher 6393, Dasher 6392 y Dasher 6394, fabricadas por «Data General» y por «Zenith Taiwan Corp.»

Presentado en la Dirección General de Electrónica e Informática el expediente incoado por parte de «Data General, Sociedad Anónima», con domicilio social en Condesa de Venadito, 1, municipio de Madrid, provincia de Madrid, referente a la solicitud de homologación de seis pantallas fabricadas por «Data General Hong-Kong, Ltd.», en su instalación industrial ubicada en Hong-Kong (Reino Unido) por «Zenith Taiwan, Corp.», en su instalación industrial ubicada en Taiwan, y por «Data General Thailand, Ltd.», en su instalación industrial ubicada en Bangkok (Tailandia);

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al proyecto cuya homologación solicita y que el Laboratorio CTC Servicios Electromecánicos, mediante informe con clave 1121-M-IE/2, y la Entidad colaboradora «Tecnos, Garantía de Calidad, Sociedad Anónima», por certificado de clave TMDGELA01TP, han hecho constar, respectivamente, que los modelos presentados cumplen todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1250/1985, de 19 de junio, y Orden del Ministerio de Industria y Energía de 23 de diciembre de 1985,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar los citados productos con el número de homologación que se transcribe, GPA-0122, con caducidad el día 23 de junio de 1988, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción el día 23 de junio de 1987, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera.-Descripción: Diagonal del tubo-pantalla. Unidades: Pulgadas.

Segunda.-Descripción: Presentación en pantalla.

Tercera.-Descripción: Coloración de pantalla.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca y modelo: Marca «Data General», modelo Dasher D-461.

Características:

Primera: 12.

Segunda: Alfanumérica/gráfica.

Tercera: Monocroma.

Marca y modelo: Marca «Data General», modelo Dasher D-411.

Características:

Primera: 12.

Segunda: Alfanumérica.

Tercera: Monocroma.

Marca y modelo: Marca «Data General», modelo Dasher D-215.

Características:

Primera: 12.

Segunda: Alfanumérica.

Tercera: Monocroma.

Marca y modelo: Marca «Data General», modelo Dasher 6393.

Características:

Primera: 12.

Segunda: Alfanumérica.

Tercera: Monocroma.

Marca y modelo: Marca «Data General», modelo Dasher 6392.

Características:

Primera: 12.

Segunda: Alfanumérica.

Tercera: Monocroma.

Marca y modelo: Marca «Data General», modelo Dasher 6394.

Características:

Primera: 12.

Segunda: Alfanumérica.

Tercera: Monocroma.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 23 de junio de 1986.-El Director general, Jaime Clavell Ymbert.

25939 RESOLUCION de 23 de junio de 1986, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologan cuatro impresoras marca «Nec», modelos P6, P7, CP6 y CP7, fabricadas por «Nec, Corpo. Printers División».

Presentado en la Dirección General de Electrónica e Informática el expediente incoado por parte de «Omnilogic, Sociedad Anónima», con domicilio social en Corazón de María, 21, municipio de Madrid, provincia de Madrid, referente a la solicitud de homologación de cuatro impresoras fabricadas por «Nec, Corpo. Printers División», en su instalación industrial ubicada en Japón;

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia, mediante informe con clave E860444254-A, y la Entidad colaboradora «Asistencia Técnica Industrial, S. A. E.» (ATISAE), por certificado de clave IA86057M4333, han hecho constar, respectivamente, que los modelos presentados cumplen todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1251/1985, de 19 de junio,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar los citados productos con el número de homologación que se transcribe GIM-0090, con caducidad el día 23 de junio de 1988, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción el día 23 de junio de 1987, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado las que se indican a continuación: